

## TEMA ACOSO ESCOLAR O BULLYING

### Introducción.

Para empezar a elaborar el concepto precisamos comprender el fenómeno de agresión en su conjunto, explorando sus expresiones y características e intentar dar salida a lo que sucede cada vez con más frecuencia: ampliamos el concepto incluso a las expresiones de “bromear”, “molestar” o “agredir”.

Observemos lo siguiente a través de las preguntas que se formulan en un estudio internacional del año 2010: ¿has sido víctima de alguna forma de violencia en la escuela? Si se responde sí, se agrega ¿qué tipo de agresión? Y las opciones de respuesta son: a) bullying; b) agresión física; c) abuso sexual y, d) otro. La siguiente pregunta evidencia el mal uso del término bullying: ¿con qué frecuencia suceden dichos incidentes?, cuyas opciones de respuesta son: a) diario; b) semanalmente; c) mensualmente; d) de vez en cuando y, e) una vez al año – indicado por Perez Nieto, Harper y Coalza -. Estas preguntas se dirigen el uso del término bullying como sinónimo de agresión relacional y no como el fenómeno de acoso escolar.

Para Bishop y Carwile los medios tienen mucha responsabilidad en el mal uso del término porque no hacen la distinción y generalmente tratan el bullying y las burlas o molestias como sinónimos. Estos muestran algunos ejemplos drásticos de esta situación: en el caso del tiroteo de Wisconsin en el 2006, un estudiante de 15 años asesinó al director indicando que él estaba al tanto de la recurrente agresión que sufría y que se rehusaba a actuar; en este caso algunos titulares en los medios indicaban: “Teenager claimed he was teased” - el adolescente afirmó que era objeto de burlas/molestias -.

Otro punto que se menciona para evidenciar la confusión entre los términos se puede encontrar incluso en programas de intervención para prevenir el fenómeno en la escuela que usa los vocablos arbitrariamente.

Otra evidencia que sugiere la necesidad de definir bien el bullying y diferenciarlo de otro tipo de conductas se puede encontrar en Japón, en donde Naito, T. y Uwe, G. (s.f). mencionan que en este país, el término ijime –bullying- empezó a degradarse y hacerse de uso común para describir las situaciones de conflicto en las escuelas; citan un estudio realizado por Ogi que pretendía determinar si los estudiantes conocían la diferencia entre bullying y bromas o molestias; encontraron que los estudiantes tienen ideas correctas sobre el bullying relacional pero en cambio descubrieron inconsistencias y ambigüedades en los resultados que sugieren la necesidad de enfocarse en la sensibilización sobre el tema.

Agresión, según la RAE, viene del latín *agressio*, oñis y se define como:

- acto de acometer a alguien para matarlo, herirlo o hacerle daño.
- acto contrario al derecho de una persona. Generalmente es utilizado para describir la acción de ir hacia alguien y atacar o dañar.

Las conductas agresivas según Benítez y Justicia se refieren a un desequilibrio de poder entre víctima y agresor; la intencionalidad del agresor por causar daño u obtener beneficio y las acciones agresivas recurrentes.

Tam y Taki en el intento de comprender el origen de la conducta agresiva categorizan a la agresividad como activa, en donde el uso de conductas agresivas es resultado del deseo de alcanzar objetivos propios y como agresividad reactiva que surge de la frustración y por lo tanto se ataca.

También debe considerarse que, cuando la agresión proviene de resentimiento provocado por sentimientos de frustración ante ideales o aspiraciones, los estímulos ambientales tienen una gran influencia como desencadenantes de la agresión porque no puede desligarse el acto violento del lugar en donde este se produce; tomemos el siguiente ejemplo: la presión de grupo suele ser un factor determinante que genera violencia; en este caso el acto lo comete el agresor por la ganancia de posición dentro del grupo y no por el daño que causa a su víctima

Para Tam y Taki, la idea de la agresión-frustración cuenta ya con cierta evidencia que indica que los estudiantes bajo estrés se tornan agresivos y eso significaría que “el bullying es una defensa psicológica destinada a reducir la ansiedad ante fuentes de estrés externas”, de lo que se deriva que intervenciones preventivas deben de ir destinadas a técnicas de manejo del estrés.

### **Tipos de Agresión**

Uno de los tipos más comunes es clasificar entre agresión física, agresión psicológica y agresión relacional. También, existen clasificaciones más amplias que incluyen la agresión física directa e indirecta, agresión por amenaza, agresión grupal, agresión por exclusión social y agresión verbal.

En determinados informes definen a la agresión entre iguales como el producto de un desequilibrio de poder, en el cual, el sujeto más dominante lo usa para agredir a otro. Describen los tres tipos comunes de maltrato: físico, verbal y exclusión social, existiendo categorías más específicas dentro de ellas:

- a) En el maltrato físico, existe la forma directa y la forma indirecta porque distingue entre el ataque a la persona y el ataque a sus pertenencias.
- b) En el maltrato verbal, se puede dividir entre directo e indirecto dependiendo si es una agresión a la persona o una agresión a través de rumores.
- c) La exclusión social es una categoría sin divisiones.

d) Proponen una categoría que llaman mixta, física y verbal, que se refiere al tipo de agresión que surge de intimidar, chantajear, amenazar y el abuso sexual.

Tam y Taki exponen en su estudio seis tipos de agresión:

- En primera instancia la agresión física como pegar, pegar patadas, pellizcar, arrebatarse pertenencias y otras.
- La agresión física se distingue por la intencionalidad explícita de la conducta.
- Robar o dañar objetos personales de las víctimas.
- Las agresiones verbales como poner apodosos, insultar, amenazar o herir verbalmente.
- Otro tipo de agresión que mencionan es la exclusión social, que es la agresión a través del rechazo, el ignorar a una persona o producir-difundir rumores sobre alguien.
- Por último introducen el tipo de agresión cibernético que utiliza el internet o la tecnología en el área de telecomunicaciones.

Existen otras clasificaciones para los tipos de agresión y distintos autores las definen y matizan para entenderlas mejor. Voors comenta que la agresión verbal es más dañina en la edad temprana, debido a que a esas edades aún no han desarrollado su personalidad. Evans hace referencia sobre las graves consecuencias que tiene el maltrato verbal sistemático; clasifica la agresión verbal hasta en quince categorías. La agresión por amenaza ha sido también objeto de estudio y en ocasiones se le entiende como una agresión mixta entre la agresión física y la verbal.

### **Diferenciación entre la agresión y la violencia del bullying**

Hay autores que han realizado la diferenciación entre la agresión y la violencia en el bullying; se han basado en la teoría de Olweus y sus investigaciones han llegado a tipificar al bullying como un subtipo de conducta agresiva que a su vez existe como un subtipo de violencia y, para diferenciar el fenómeno de bullying de agresión o violencia, toman en cuenta dos aspectos:

1. La víctima considera la conducta agresiva como algo repetitivo a lo largo del tiempo
2. La conducta surge de una forma de desequilibrio de poder.

Se argumenta porque la conducta agresiva puede suceder entre iguales donde no hay este desequilibrio de poder; sin embargo, el bullying involucra herir o agredir a alguien que no puede defenderse por sí solo.

Por tanto, el bullying es un fenómeno que sucede entre iguales donde se despliega un repertorio de conductas agresivas y violentas percibidas por la víctima como algo recurrente en el centro escolar y que derivan de un desbalance de poder. La agresión se convierte en bullying cuando la víctima lo percibe como sistemático.

### **Definición de bullying**

Para Davis y Davis “es una forma de interacción social, no necesariamente duradera, en la que un individuo dominante- agresor - exhibe un comportamiento agresivo que pretende, de hecho logra, causar angustia en un individuo menos dominante -la víctima-. El comportamiento agresivo puede tomar la forma de ataque físico y/o verbal. Pueden participar más de un agresor y más de una víctima”.

Para Cerezo se trata de una “forma de conducta agresiva intencionada, perjudicial y persistente, cuyos protagonistas son los jóvenes escolares” y para Trianes “el bullying es un comportamiento prolongado de insulto, rechazo social, intimidación y agresividad física de unos alumnos contra otros, que se convierten en víctimas de sus compañeros”.

Más allá de la definición de bullying, es conveniente articular una definición con fines de diagnóstico o medición; es necesario que el fenómeno cumpla con tres criterios:

- Existencia de una o más conductas internacionalmente conocidas como agresión y hostigamiento.
- Repetición de la conducta, percibida por quien la padece como algo sistemático en el ámbito escolar.
- Duración en el tiempo. Oñate y Piñuel señalan que el fenómeno es un proceso que va mermando la resistencia de la víctima y como consecuencias amplia a todos los aspectos de la vida del sujeto.

Esta definición contiene los elementos para su comprensión y provee de suficiente información para distinguir las agresiones o conductas agresivas y bullying. Puede entonces medirse el fenómeno auxiliados por la visión de la víctima quien define si la agresión de la que es receptor tiene las características de bullying.

Ortega propone considerar al maltrato entre iguales, “como forma de violencia injustificada, siendo el ejercicio agresivo físico, psicológico o social mediante el cual una persona o grupo de personas actúa o estimula a la actuación de otros contra otra persona o grupo, valiéndose de las ventajas sociales que le proporciona su situación física, psicológica o social. Hay violencia entre iguales, cuando éstos hechos se suceden en el marco de relaciones sociales de pares, connotadas social y moralmente como relaciones igualitarias”. Esto resulta difícil de percibir por la víctima, ya que se supone que las relaciones en estos casos entre iguales deberían ser horizontales, pero la realidad es que existe un desequilibrio de poder entre agresor y víctima.

Del Barrio define a las situaciones de maltrato entre iguales por abuso de poder, a las que se refieren a un tipo perverso de relación interpersonal que tiene lugar típicamente en el seno de un grupo y se caracteriza por comportamientos reiterados de intimidación y exclusión dirigidos a otro que se encuentra en una posición de desventaja. Esta relación interpersonal conlleva dos roles: la víctima y el agresor; el desequilibrio bien físico o psicológico existe entre ambos. El vínculo se sostiene en el tiempo, cada interacción recibe la influencia de anteriores interacciones con el mismo individuo y la influencia de expectativas sobre interacciones futuras.

El fenómeno de bullying atenta contra el desarrollo adecuado de los futuros sujetos; se conocen consecuencias en las víctimas, en los agresores y también en los testigos que observan directa e indirectamente la situación. También se conocen las repercusiones académicas para el grupo de estudiantes que según las investigaciones atentan contra el fin de alcanzar la calidad educativa.

### **Violencia entre compañeros y Bullying**

En el contexto escolar tienen lugar multitud de conductas de carácter violento, entre ellos se ubican aquellos dirigidos directamente hacia objetos o material escolar y aquellos otros dirigidos directamente hacia personas : compañeros y docentes.

Entre los dirigidos a los primeros distinguiremos los actos vandálicos como la rotura de pupitres y puertas, o las pintadas de nombres, mensajes y dibujos en las paredes del centro. Y entre los últimos, las agresiones físicas y verbales hacia el docente o a compañeros, y los problemas graves de disciplina en el aula como la desobediencia al reglamento interior escolar. De entre todas estas comportamientos, las peleas entre compañeros son las más frecuentes, bien entre iguales o entre grupos. Pero el comportamiento que nos ocupa, el bullying, ha aumentado su presencia de forma muy significativa,

#### Principales Características del Bullying

1. El agresor pretende infligir daño o miedo a la víctima.
2. El agresor ataca o intimida a la víctima mediante agresiones físicas, verbales o psicológicas.
3. La violencia hacia la víctima ocurre repetidamente y se prolonga durante cierto tiempo.
4. El agresor se percibe a sí mismo como más fuerte y poderoso que la víctima.
5. Las agresiones producen el efecto deseado por el agresor.
6. La víctima no provoca el comportamiento agresivo.
7. El agresor recibe generalmente el apoyo de un grupo.
8. La víctima se encuentra indefensa y no puede salir por sí misma de la situación.
9. Existe una relación jerárquica de dominación-sumisión entre el agresor y la víctima.

El bullying implica comportamientos que podemos incluir tanto dentro de la violencia manifiesta o relacional como de la violencia reactiva o proactiva. Ser objeto de bullying puede conllevar que un estudiante puede verse sometido a una gran variedad de comportamientos cometidos por otro estudiante:

- Pueden decir cosas desagradables de él.
- Pueden hacerle burla o colgarle motes.
- Puede ser aislado o exiliado del grupo.
- Puede ser golpeado, empujado, amenazado o pateado.
- Pueden contar mentiras o rumores sobre su persona.
- El agresor puede intentar convencer o concernir a otros para que no se relacionen con dicho sujeto.

Algunos victimarios se decantarán por la violencia física, y otros no actuarán tan abiertamente eligiendo hacer uso de la persuasión y la manipulación

Señalamos las siguientes formas de bullying indicados por Rodríguez

-Forma Verbal. Alrededor de: poner mote, hacer burla, ridiculizar, insultar, amenazar y humillar.

-Forma física. Se trata de golpes, codazos, pellizcos, patadas, empujones y palizas.

-Forma emocional. A través de chantaje, extorsión para conseguir algo –dinero p.e. - ; creación de falsas expectativas en la víctima –hacerle creer en que se es amigo -.

-Forma sexual. No es tan frecuente; se trata de las conductas que implican tocamientos en el cuerpo sin su consentimiento, gestos obscenos y/o demandas de favores sexuales.

Serrano e Iborra distinguen entre violencia escolar y acoso. Consideran que violencia escolar es cualquier tipo de violencia que se dé en los centros escolares, ya sea dirigida a los compañeros, a los docentes o a los objetos, pudiendo ser puntual. Señalan la existencia de varios tipos de violencia escolar: maltrato físico, maltrato emocional, negligencia, abuso sexual, maltrato económico y vandalismo. Y ya concretizando se refieren a acoso, cuando la violencia escolar es repetitiva y frecuente, con la intención de intimidar y hostigar a las víctimas.

También se dirigen a la distinción de violencia escolar y acoso Trianes y Avilés. Aportan la siguiente clasificación para diferenciar distintas problemáticas:

1. Problemas de indisciplina. Se trata de sucesos de incumplimiento de reglas y normas de convivencia en el centro escolar de una forma reiterada y continuada. Serían hechos como la negativa a cumplir órdenes o deberes, tirar cosas, etc.

2. Conducta antisocial. Se trataría de la indiferencia grave hacia las normas sociales con ostentación y sin ningún sentimiento de culpa. Son hechos como injurias ofensivas, mentiras, robos, rayado de coches, destrozos en el mobiliario, falsificación de firmas, consumo de sustancias adictivas, etc.

3. El maltrato y la intimidación entre iguales – bullying -. La resumiremos como acciones violentas de un líder apoyado por un grupo que arremete o intimida a un alumno/a.

4. Conductas disruptivas. Serían comportamientos molestos que suceden con impulsividad, falta de motivación y marginación del trabajo escolar. Son hechos como obstaculizar, molestar e interrumpir frecuentemente en clase, incordiar a otros/as, preguntar insistentemente si un fin salvo molestar y ocupar espacio, levantarse sin permiso, etc.

5. Desinterés académico. Son comportamientos de apatía, desinterés y desidia. Son hechos como los del alumnado que está en la clase y no le interesa nada lo que puede aprender en ella, se ausentan mentalmente, no prestan atención; pueden llegar a dormirse tumbándose en la mesa, no reaccionan adecuadamente ante los requerimientos del profesorado, etc.

### **Incidencia del bullying**

Parece ser que el bullying está presente en todos los centros escolares en mayor o menor medida y que se extiende entre diversas culturas. Las investigaciones que se han llevado a cabo en Europa y en los Estados Unidos expresan que, en general, el

número de víctimas es superior al de agresores. En un estudio de Olweus en 2001 en Noruega encontró que el 7.4% de los adolescentes en edad escolar se considera bully y alcanzando el 8% los sujetos víctima de bullying.

En otros países como Bélgica, Austria y España las cifras parecen ser algo superiores en relación con el número de escolares victimizados. Klicpera y Gasteiger-Klicpera, Stevens y Van Oost y Serrano e Iborra son los investigadores que han llevado a cabo estos estudios en los países nombrados volcando el dato de que el número de víctimas se encuentra alrededor del 14-15% y el de agresores entre el 6-7%.

El tanto por ciento de incidencia en otros países como Reino Unido e Irlanda son algo inferiores: Smith y Shu cifran de un 12.2% de víctimas y un 3% de victimarios en Reino Unido, y Byrne cifra que la incidencia en Irlanda es del 5% en ambos grupos.

En Estados Unidos en el estudio llevado a cabo es por parte de Nansel, Overpeck, Pilla, Ruan, Simons-Morton, & Scheidt evidenciando cifras similares a las europeas, aunque con un porcentaje algo superior en el grupo de agresores: cerca del 13% de los estudiantes afirman ser víctimas de acoso escolar y el 10.6% indican ser victimarios.

Cerezo y Ortega en España llevan a cabo investigaciones que dictan que un 15-16% de los estudiantes de educación secundaria están implicados en conductas de bullying, distribuidos del siguiente modo: el 5% como víctimas y el 10-11% como agresores. Estos datos nos indican que, en proporción, existen más del doble de bullies que de víctimas.

En el informe del Defensor del Pueblo llevado a cabo en 2006 se observa un ligero descenso en los porcentajes, o al menos la evidencia de que no hay una tendencia al alza. Pero otros trabajos, del Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia, Serrano e Iborra, sitúa la violencia escolar en alza. Y más aún es el informe Cisneros de Oñate y Piñuel, 2006, ya que aportan resultados donde el acoso escolar sería mucho más elevado, lo que ha contribuido en gran medida a crear una gran alarma social. Los últimos datos, año 2014-2015, cifran el acoso escolar cercano al 10% en las víctimas, siendo más elevado entre las chicas que entre los chicos.

### **Espacios donde da lugar el bullying**

El bullying ocurre en todos los lugares de la escuela, aunque el tipo de agresión que se realiza en cada lugar estará directamente relacionado de si éste está más o menos vigilado por adultos.

En los actos de violencia física, el agresor o bully intentará buscar aquellos lugares donde no haya apenas supervisión de los docentes: pasillos, el patio del recreo o la entrada y salida del centro. En estos lugares la presencia de adultos es menor; por ello es habitual que los docentes no tengan notificación de la existencia de estas agresiones

La agresiones de tipo verbal se dan fundamentalmente en el aula: insultos y motes, exclusión y aislamiento social. También en el patio de recreo parecen ser frecuentes la violencia verbal y exclusión social, junto con la violencia física. Los lugares preferentes por excelencia para el bullying son, por el siguiente orden: el patio, el aula.

Felip i Jacas en el Primer Congreso Internacional de Violencia Escolar realizado en Almería, 2007, informa de los siguiente en el apartado de las conclusiones:

- a. El maltrato físico directo y la exclusión social son los dos tipos de acoso que se encuentran más en la educación primaria, mientras que disminuyen en la educación secundaria.
- b. El maltrato verbal, contrariamente al maltrato físico, aumenta en porcentaje en la educación secundaria.
- c. El maltrato verbal es el tipo de maltrato más extendido en cualquiera de las etapas educativas. En la mayoría de los estudios analizados, la suma del porcentaje de todas las otras clases de maltrato es inferior al de tipo verbal.
- d. Respecto a la procedencia de los maltratadores, en todas las etapas analizadas, la mayoría provienen de la propia aula de la persona maltratada, mientras que queda en segundo término los provenientes tanto de otra aula del mismo curso como de otros cursos y, por supuesto, de otras escuelas.
- e. En cuanto al género cabe destacar que los chicos producen más situaciones de acoso que las chicas, tanto individualmente como a nivel de grupo.
- f. En cuanto al tipo de acoso, en los chicos encontramos más casos de acoso de tipo físico, tanto directo como indirecto.
- g. En el apartado femenino, el tipo de acoso más elevado es la exclusión social, mientras que el acoso de tipo físico tiene unos porcentajes muy bajos.
- h. En cuanto a la edad de mayor incidencia del acoso, encontramos que el momento máximo está en el primer ciclo de la educación secundaria obligatoria y también en el último curso de la educación primaria.

### **Características de los agresores**

La mayoría de los estudios coinciden en apuntar que el bullying es una problemática fundamentalmente masculina: los chicos suelen ser más habitualmente que las chicas, tanto victimarios como víctimas de violencia en los centros escolares o incluso agresores-víctimas conjuntamente.

Uno de los primeros estudios sobre el bullying, Tattum y Lane, encontraron en su estudio que los chicos se implican en conductas intimidatorias tres veces más que las chicas. También en España, la mayor parte de los estudios concluyen que los chicos agreden más en la escuela; también se ha observado que en el rol de víctima están desapareciendo las diferencias por sexos

Hay que enfatizar y poner en entredicho que es posible que el predominio masculino en el bullying encontrado en la mayor parte de los trabajos puede obedecer a un sesgo en las medidas de los estudios; podría explicarse por qué en aquellas investigaciones en las que se toman medidas de bullying considerando exclusivamente conductas agresivas directas y físicas, los chicos presentan una frecuencia de implicación muy



superior a las chicas, y en cambio en aquéllas en las que se tiene en cuenta tanto la violencia directa como la indirecta, p.e. la difusión de rumores y la exclusión social, las diferencias en función del sexo tienden a atemperarse e incluso a desaparecer. Esto nos llevaría a formular como posible que los chicos y chicas utilicen distintos tipos de agresión pero en niveles similares, de modo que las diferencias entre ambos sean más cualitativas que cuantitativas.

Algunas investigaciones ofrecen datos a favor de esta hipótesis y expresan que los chicos suelen utilizar más frecuentemente que las chicas la violencia física directa y el daño a pertenencias de otros compañeros, mientras que las chicas eligen otras formas de violencia que son más sutiles e indirectas, tales como la intimidación, la manipulación y el aislamiento social; por último, chicos y chicas utilizan por igual la violencia verbal como poner motes, murmurar o ridiculizar

A continuación señalamos algunas características de los victimarios por los estudios de Cerezo, Estévez, Jiménez y Musitu, Fernández, Olweus y Trianes:

- Es frecuente que sean repetidores y de edad superior a la media de la clase.
- Su rendimiento escolar es bajo y manifiestan una actitud negativa hacia la escuela.
- Suelen ser más fuertes físicamente que sus víctimas.
- Muestran poca empatía hacia las víctimas.
- Les cuesta aceptar las normas sociales.
- Sienten la necesidad de dominar a otros mediante el poder y la amenaza.
- Toleran mal las frustraciones.
- Presentan una actitud hostil y desafiante con padres y profesores.
- Perciben escaso apoyo y supervisión parental.
- Presentan altos niveles de impulsividad.
- Informan de frecuentes conflictos familiares, de autoritarismo y hostilidad.
- No acatan las normas sociales.
- Tienen una opinión relativamente positiva de sí mismos: presentan una autoestima media o incluso alta.
- Tienen un grupo pequeño de amigos, dos o tres, que les apoyan.
- Son más populares entre sus compañeros que las víctimas.

En el estudio de Rodríguez se indica cuatro necesidades básicas acerca del agresor o victimario:

- Necesidad de protagonismo: Necesidad de ser visto y aceptado; precisa atención con la exhibición de un autoconcepto positivo
- Precisa sentir seguridad y poder. La mayoría de los victimarios tienen el deseo de ser más fuertes y poderosos que el resto; de hecho sus actos no son otra cosa que la conformación de ello.

- Precisa ser diferente. Suelen crearse alrededor de ellos de una reputación e identidad particular en el grupo de pertenencia. Rechazan todo aquello que ponga en cuestión la imagen que han creado de sí mismos.

-Precisan llenar un vacío emocional. Los victimarios no tienen la capacidad de la pasión o de emocionarse, esto es, de reaccionar afectivamente ante los estímulos que provee la vida cotidiana. Por ello necesitan la creación de situaciones “extremas” para poder conseguir una emoción.

Al filo de estas palabras, sacamos el debate acerca de la existencia de problemas emocionales en estos agresores adolescentes. En las investigaciones llevadas a cabo sobre la autoestima los resultados son contradictorios: algunos de ellos indican la existencia de niveles inferiores de estima en los victimarios al compararse con los resultados de estudiantes que no están implicados en conductas de carácter violento. Otros autores- Olweus, Rigby & Slee -, por el contrario, afirman que los agresores se valoran de forma positiva a sí mismos mostrando un nivel de autoestima medio o tirando al alza. Esta contradicción parece que se da por la utilización de instrumentos para obtener medidas de autoestima; concretamente, el instrumento seleccionado proporciona una medida de autoestima global o multidimensional.

Dorothy & Jerry, Rigby & Slee indican que al parecer las medidas de autoestima global - p.e.the Rosenberg Self-Esteem Scale- no reflejan ninguna relación entre la conducta violenta y la autoestima mientras que cuando se toman medidas multidimensionales, los agresores muestran una autoestima más baja o más alta dependiendo de los dominios. Unos estudios del año 2001 comprueban que los agresores obtienen puntuaciones en autoestima escolar pero muy elevadas en autoestima social. Estévez, Martínez y Musitu encuentran en sus investigaciones que los adolescentes victimarios muestran una autoestima social y emocional más elevada incluso que los adolescentes no involucrados en problemas de violencia o victimización, a cambio de que los niveles de autoestima familiar y escolar resultan significativamente inferiores.

### **Características de las víctimas**

Existe la creencia de que la posición de víctima tiene un origen en desviaciones externas que provocan la agresión hacia ellos; en cambio, se ha encontrado que esto no es necesariamente cierto. Olweus explicó que al analizar una población normal, el 75% de los sujetos tendrán una característica o atributo como gafas, sobrepeso, color de ojos o pelo diferentes, estatura, etc. y la investigación ha mostrado que no todos son víctimas debido a esas desviaciones, dando entonces evidencia que la causa no son dichos atributos. Para explicarlo el autor hace referencia únicamente a la diferencia de poderes entre dos o más niños en los que el más débil es molestado sistemáticamente. Explica Olweus que esto no significa que en casos particulares estas desviaciones pueden constituir el único motivo del acoso escolar. Considerando que no son los atributos de la víctima los que ocasionan el acoso, se debe profundizar en el análisis del fenómeno para encontrar la causa, lo que ha llevado a Olweus a determinar que la clave se encuentra en la situación de desbalance de poder.

Las víctimas ciertamente también presentan ciertas particularidades. Podemos distinguir en general dos tipos de víctimas que dejan ver dos maneras distintas de reaccionar frente al acoso y agresión de sus compañeros:

- La víctima puede interpretar la victimización como una experiencia crítica muy traumática que, junto con su tendencia al retraimiento, mine su autoconcepto y desemboque en síntomas depresivos y sentimientos de soledad; se denomina víctima pasiva o sumisa;
- La víctima puede desarrollar actitudes tan negativas hacia sus iguales que, junto con su tendencia a la impulsividad, desencadene una reacción agresiva hacia sus propios agresores; ésta sería la víctima provocativa o agresiva.

Estos dos tipos presentan algunas características en común: su situación social de aislamiento en la escuela y su impopularidad entre los compañeros.

Autores como González, Díaz-Aguado, Estévez, Jiménez y Musitu, Griffin y Gross, o las conclusiones del Defensor del Pueblo aportan una serie de características propias de cada uno de estos tipos de víctimas. Los señalamos a continuación:

*Características de las Víctimas Pasivas o Sumisas:*

- Suelen presentar físicamente algún tipo de hándicap, p.e. estructura débil u obesidad.
- El rendimiento académico suele ser superior al de los agresores
- Suelen ser poco asertivos, tímidos, ansiosos e inseguros.
- Bajo nivel de autoestima; alta puntuación en sintomatología depresiva.
- Aislamiento con respecto de sus compañeros de clase: rechazo
- Presentan dificultades para imponerse y ser escuchados por el grupo de compañeros.
- Actitud sobreprotectora de los padres, dependencia hacia ellos.

*Características de las Víctimas Provocativas o Agresivas:*

- Ansiosos e hiperactivos.
- Déficits en habilidades sociales.
- No respetan las normas sociales.
- Habitualmente suelen ser rechazadas por sus compañeros en clase.
- Informan de un trato familiar hostil y coercitivo.
- Impacientes e impulsivos.

Podemos concluir que la víctima pasiva presenta niveles muy bajos de asertividad y muy altos de vulnerabilidad, así como una marcada percepción negativa de sí misma y alta probabilidad de experimentar síntomas depresivos.

La víctima agresiva presentará una marcada tendencia hacia la impulsividad y la violencia, puesto que ha aprendido que de ella puede obtener ciertos beneficios.

**Algunas consecuencias derivadas del bullying**

La victimización en la escuela supone una importante amenaza para el bienestar psicológico de niños y adolescentes en tanto se trata de una experiencia interpersonal

estresante para los sujetos. Hay autores que han comprobado que las víctimas presentan los siguientes síntomas:

- Imagen negativa acerca de sí.
- Desórdenes de aprendizaje y atención
- Falta de interés en sus actividades habituales
- Incapacidad para disfrutar; falta de energía
- Insatisfacción con los diversos órdenes de la vida
- Sintomatología depresiva
- Dificultades en la comunicación; pobreza comunicativa.
- Importantes dificultades en asertividad.
- Sentimientos de culpabilidad.
- Sentimientos de soledad.
- Emergen reacciones corporales psicósomáticas como dolores de cabeza y de estómago.
- Dificultades para conciliar el sueño.
- Posible precipitación de estrés postraumático: repetición del episodio de maltrato
- Reacciones emocionales inesperadas.
- Vulnerabilidad hacia el rechazo y a las evaluaciones negativas de los demás.

Algunos autores como Chambers, Logan y Robinson indican que los estudiantes que sufren problemas de victimización en la escuela presentan más síntomas psicósomáticos y más desórdenes psiquiátricos que el resto de estudiantes. Los síntomas parecen persistir en el tiempo, por lo que muchos de estos estudiantes solicitan la intervención de profesionales de la salud mental. Por ejemplo se observó que las víctimas de bullying presentaban síntomas depresivos y problemas de ansiedad y estrés incluso después de transcurrido un año desde el último episodio de maltrato.

También conviene tomar en cuenta la posibilidad de que las consecuencias derivadas del bullying estén moduladas por algunos factores como el sexo de la víctima o el tipo de violencia -directa o manifiesta versus indirecta o relacional-. Nos referimos al hecho de que los jóvenes muestran más síntomas depresivos cuando son objeto de agresiones directas o manifiestas, pero que la sintomatología depresiva es más común en las chicas que son objeto de violencia indirecta o relacional. Puede que la violencia directa sea interpretada, en el caso de los chicos, como una muestra de debilidad y humillación más importante que para las chicas, y que ello provoque un mayor malestar en las víctimas. En cambio, la traición que implican los actos de agresión relacional afecta más marcadamente a las chicas.

### **Causas. Factores de riesgo**

Es habitual la creencia de que la posición de víctima tiene una causa en desviaciones externas que provocan la agresión hacia ellos; en cambio, se ha encontrado que esto no es necesariamente cierto. Olweus explicó que al analizar una población normal, el 75% de los sujetos tendrán una característica o atributo como lentes, sobrepeso, color de ojos o pelo diferentes, estatura, etc. y la investigación ha mostrado que no todos son víctimas debido a esas desviaciones, dando entonces evidencia que la causa no

son dichos atributos. El autor hace referencia únicamente a la diferencia de poderes entre dos o más niños en los que el más débil es molestado sistemáticamente. Explica Olweus que no significa que en casos particulares estas desviaciones pueden constituir el único motivo del acoso escolar. Considerando que no son los atributos de la víctima los que ocasionan el acoso, se debe profundizar en el análisis del fenómeno para encontrar la causa, lo que ha llevado a determinar que la clave se encuentra en la situación de desbalance de poder. Los estudios con agresores y víctimas han mostrado que la selección de la víctima se hace debido a la falta de respaldo social que tiene; el agresor en su afán de expresar su conducta agresiva, busca dentro del grupo al estudiante o estudiantes a quienes nadie ayudará y al decir nadie, se refiere a los compañeros, docentes, directivos e incluso padres de familia y para justificar la expresión de agresión, buscan o inventan en la víctima un atributo que explique su comportamiento. Para Davis y Davis, “la intimidación es un fenómeno basado en la oportunidad”.

Los factores se clasifican en cuatro grupos: individuales, familiares, escolares y sociales. La problemática de la violencia escolar sólo puede comprenderse a partir de la combinación e interacción de distintos elementos que implican tanto a la persona como a sus contextos de socialización.

#### *a. Individuales.*

Los principales factores individuales asociados con la conducta violenta en la adolescencia incluyen tanto elementos biológicos y genéticos como psicológicos. Cuando hablamos de factores genéticos y biológicos nos referimos a la influencia de la información genética transmitida por los padres en el desarrollo de ciertas características o peculiaridades en los hijos. Actualmente existe un gran consenso científico acerca de la inexistencia de un determinismo genético, impermeable al ambiente, relativo a las características psicológicas y conductuales de la persona y se sostiene una perspectiva más interactiva entre la genética y las características ambientales que rodean a la persona. Entre los factores psicológicos más estrechamente relacionados con los problemas de conducta en la adolescencia se encuentran:

- Tendencia a la impulsividad
- La falta de empatía
- La irritabilidad y el mal humor
- La actitud positiva hacia la violencia

Otros factores son la autoestima y los síntomas depresivos de los victimarios, aunque en hay que indicar que los estudios son controvertidos y confusos; pasemos a comentarlos.

#### *-Autoestima y Violencia*

En las investigaciones llevadas a cabo alrededor de la violencia escolar se constata la relación existente entre los problemas de victimización y la baja autoestima de las víctimas. En cambio, los resultados relativos a la asociación entre la conducta agresiva y la autoestima son mucho más contradictorios; algunos autores apuntan a que los

adolescentes agresivos presentan una autoestima más baja que aquellos sin problemas de conducta, y, a la vez, los hay que afirman que los agresores, por regla general, se valoran positivamente a sí mismos y muestran un nivel de autoestima medio o incluso alto – nuestro amigo Olweus -.

Esta contradicción de resultados podría deberse al tipo de instrumentos utilizados para obtener medidas de autoestima, y concretamente, a si el instrumento seleccionado proporciona una medida de autoestima global o bien multidimensional. Al parecer que las medidas de autoestima global- la Escala de Autoestima de Rosenberg- no reflejan ninguna relación entre la conducta agresiva y la autoestima del agresor, mientras que cuando se toman medidas multidimensionales, los agresores muestran una autoestima más baja o más alta dependiendo de los dominios; tengamos en cuenta las investigaciones que indican que los adolescentes con problemas de agresividad en la escuela obtienen bajas puntuaciones en autoestima escolar pero muy elevadas en autoestima social. Una de las explicaciones es que los adolescentes agresivos son, en numerosas ocasiones, figuras importantes en su grupo de iguales, populares entre sus iguales

*-Depresión. Violencia. Estrés.*

Parecidos a los resultados de la autoestima, los existentes sobre el vínculo entre la violencia, la depresión y el estrés son igualmente muy controvertidos. Algunas investigaciones indican que tanto los agresores como las víctimas presentan más desórdenes psicológicos que el resto de adolescentes, y en otros no se ha observado una relación directa entre la violencia escolar y la presencia de sintomatología depresiva y estrés. Los datos sugieren que la conducta agresiva no tiene por qué ser ni consecuencia ni origen directo de la depresión y estrés. Por contra, se ha constatado que la mayoría de los agresores presentan un adecuado ajuste emocional – investigaciones de Brendgen, Vitaro, Turgeon, Poulin y Wanner- debido a la relación entre su adecuado ajuste social en la escuela y al apoyo que reciben de su grupo de amigos, factores que los distancian de la posibilidad de desarrollar problemas de carácter depresivo.

*b. Escolares*

Algunas características propias de los centros de enseñanza pueden favorecer el desarrollo de comportamientos violentos en las escuelas: la masificación de estudiantes en las aulas; carencia de normas de comportamiento; la orientación autoritaria versus democrática de los docentes.

Rodríguez alcanza a afirmar que hay escuelas que se comportan como verdaderas fábricas de violencia; aporta los siguientes elementos:

- la falta tanto de motivación como de estrategias eficientes para hacer frente a los problemas de comportamiento del alumnado
- Doble mensaje en el aula; cuando el profesor utiliza el castigo como medio para mejorar la conducta de un estudiante en el aula, generando un efecto rebote y más agresividad en el alumno.

- el trato desigual del profesorado a los alumnos, que permite privilegios a determinados estudiantes, conllevando malestar en los restantes.

Con el objeto de proteger y prevenir estos factores de riesgo escolares, Pérez articula los siguientes factores que permitan la convivencia:

-Crear un buen clima escolar en el centro; reconocimiento y aceptación de los alumnos. Realización de trabajos cooperativos.

-Introducir en el currículum temas y procedimientos que favorezcan las relaciones sociales: educación en valores o desarrollo de habilidades sociales y personales.

-Creación de espacios para establecer encuentros, supervisar los recreos y espacios comunes como las excursiones excursiones.

- Atención personal a los agentes de conflicto: la conducta antisocial requiere un tratamiento directo y no debemos ausentarnos de ello. Ofrecer apoyo a la víctima e informar a los responsables escolares y a los padres.

- Hacer que los alumnos se comprometan en la toma de decisiones con respecto del centro. Instrumentalización de asambleas y adjudicación de responsabilidades entre los alumnos, p.e. mediar en la resolución de conflictos -mediar entre iguales -.

Cava y Musitu indican la posibilidad de introducir otros más concretos relacionados con la organización en el aula:

- Realización de actividades altamente competitivas entre los estudiantes.

- Sobre el aislamiento y rechazo social que sufren algunos alumnos.

- La tolerancia y naturalidad con la que se perciben las situaciones de violencia y maltrato entre compañeros.

-Señalar la importancia del aprendizaje de habilidades interpersonales

- Articular la resolución de conflictos como método pacífico.

Señalan dos medidas que conviene aplicar cotidianamente en el aula con el propósito de prevenir los problemas de conducta: transmisión de actitudes y valores de democracia y ciudadanía por los docentes y la creación de momentos de reflexión con los alumnos sobre los problemas de comportamiento en el aula

Ovejero aporta que el aprendizaje cooperativa es una buena forma de favorecer la convivencia. Indica el apuntalamiento repetitivo de la puesta en marcha de realización de actividades competitivas y el énfasis del éxito en los exámenes. El aprendizaje cooperativo pone en práctica habilidades como la escucha activa, el respeto del turno de palabra o el apoyo a los compañeros.

Los estudios ponen de manifiesto que cuando el profesor establece contactos positivos con sus alumnos, les ofrece atención individualizada, les trata con respeto y les ofrece apoyo, disminuyen los comportamientos agresivos en el aula.

Autores como Hata señalan que existen actitudes del docente que pueden considerarse como bullying, p.e. llamar a los estudiantes como “tú”, levantar la voz y llamar por el apellido, demostrar favoritismo hacia algún estudiante, producir enfado en los estudiantes o agredir a los estudiantes con palabras; Yoneyama y Naito afirman que esa relación es un currículo oculto que favorece el bullying entre estudiantes.

### *c. Familiares*

El contexto familiar es el más importante para la vida de un sujeto. Es una fuente de adquisición de conocimientos de desarrollo de habilidades, de interacción afectiva, y también si la relación de sus integrantes no es de calidad se traduce en un factor de riesgo que ayude a las predisposiciones hacia la agresividad.

El clima familiar positivo se caracteriza por la cohesión de los padres en el orden afectivo, comunicación y apoyo entre ellos, la articulación afectiva entre padres e hijos hacia sus hijos, comunicación familiar abierta y empática, y estos factores posibilitan el ajuste conductual y emocional de los hijos.

El clima contrario, significado como negativo, donde no se den los elementos mencionados, se postula como un factor de riesgo con respecto de la conducta de los niños y adolescentes. Navarro, Musitu y Herrero confirman que la desorganización familiar – signados por problemas de comunicación, vínculo emocional y capacidad de adaptación- conlleva repercusiones fundamentales en el ajuste conductual y emocional, dando lugar a delincuencia, violencia, victimización y sintomatología depresiva

Muchos autores han identificado las variables que en el clima familiar negativo intervienen sobre la conducta agresiva; son las siguientes:

- Ausencia de cohesión afectiva, apoyo e implicación de los padres.
- tolerancia permisiva del comportamiento agresivo del hijo.
- Disciplina inconsistente, inefectiva y demasiado laxa o demasiado severa- sanciones a muy largo plazo, p.e.-.
- Rechazo parental y hostilidad hacia el hijo.
- Estilo parental autoritario.
- Problemas de comunicación familiar.
- Relaciones agresivas entre los hermanos.
- Conflictos habituales los padres.
- Utilización de la violencia en el hogar para resolver los conflictos familiares.
- Problemas psicológicos en los padres.
- Falta de control o control inconsistente de la conducta de los hijos.

El nivel socioeconómico bajo se ha barajado como otra variable familiar que perturba e influye en el clima familiar. Pero existe cierto consenso en considerar que el nivel sociocultural no constituye per se un factor de riesgo, sino que la explicación del vínculo entre nivel sociocultural y violencia estaría en el hecho de que las familias de



nivel sociocultural bajo suelen ser más punitivas e intolerantes ante la desobediencia de los hijos, en comparación con las de nivel sociocultural medio-alto.

Vila apunta en sus investigaciones que las familias de niveles diferentes económicos se diferencian en:

1. Las familias de nivel sociocultural bajo acentúan la obediencia y el respeto a la autoridad, mientras que las de nivel sociocultural medio-alto apuntalan más la curiosidad, la ambición, la independencia y la creatividad.
2. Las familias de nivel sociocultural bajo son más restrictivas y autoritarias que las familias de nivel sociocultural medio-alto, asociadas a ser más democráticas.
3. Las familias de nivel sociocultural medio-alto se muestran más afectivas y de contención con sus hijos que las de nivel sociocultural bajo.
4. Las familias de nivel sociocultural medio-alto incentivan más la comunicación familiar y utilizan un lenguaje más complejo que las de nivel sociocultural bajo.

En España, el Defensor del Pueblo realizó un estudio durante los años 2000-2006 sobre la violencia en la escuela y el maltrato escolar; el informe indica que las víctimas de agresiones en la escuela piden ayuda principalmente a los amigos y docentes y con menor frecuencia lo hacen con la familia.

En Japón, a solicitud del ministro de educación, se hizo una encuesta que en uno de sus enunciados preguntaba a los adultos ¿qué piensa del problema de bullying? El 65% de los adultos entrevistados contestó que los padres no enseñan a sus hijos sobre las reglas de la sociedad y 52% dijeron que los padres no están enterados de los problemas de sus hijos

#### *d. Sociales*

En el mismo informe llevado a cabo por el el Defensor del Pueblo se señalan tres factores sociales de riesgo para el desarrollo de problemas de conducta en la adolescencia:

- La influencia de los medios de comunicación y especialmente de la televisión; ésta se ha precipitado en un contexto educativo informal de enorme importancia en el aprendizaje de niños y adolescentes.
- Los recursos comunitarios: servicios sociales, jurídicos o policiales, ya que se tratan de servicios de especial relevancia en el aspecto preventivo.
- Creencias y valores culturales en el entorno del adolescente.

#### *-Medios de comunicación*

Son todos aquellos que transmiten información en imágenes: Tv, cine, videojuegos, videoclips; presentan modelos atractivos, la presentación es una acción que se semeja a la realidad, que existe recompensa por la conducta violenta: la asociación es entre el triunfo y la violencia donde se desliza la idea fácil para los adolescentes de imitación de estos comportamientos.

La exposición temprana y sistemática a la violencia en los medios de comunicación genera un círculo vicioso: los niños agresivos ven más asiduamente la televisión que los niños no agresivos y que, además, prefieren los programas violentos, lo que a su vez aumenta la probabilidad de que se sigan comportando agresivamente. Ovejero alerta sobre este dato, que adquiere más importancia si tenemos en cuenta que, como media, el 80% de todos los programas y el 94% de los programas infantiles contienen algún tipo de violencia como asesinatos, golpes, duelos a muerte, utilización de armas de fuego, etc; los héroes se presentan como personajes más agresivos e insolentes, y habitualmente retan las normas sociales establecidas para defenderse. Si lo trasladamos a las aulas, este hecho hace que muchos alumnos se rebelen ante el profesor y se comporten de modo insolente para obtener prestigio entre sus compañeros.

Ciertamente, mientras que se ve este tipo de contenidos, inhabilita para la realización de otro tipo de actividades, sin duda más enriquecedoras; se disminuye las horas dedicadas al juego, cuando sabemos que es un aspecto fundamental para los niños por cuanto le permite la elaboración de sus dificultades internas, e incluso las horas de descanso tan fundamental para los niños en general. En el caso de los adolescentes, se trunca la televisión o los juegos de videoclips por el culto a las relaciones de amistad y de comunicación familiar.

### **Bibliografía**

Batsche, G., Knoff, H.M. Bullies and their victims-Understanding a pervasive problem in the schools. *School psychology review* nº 23, 1994.

Cerezo, F, Calvo, A., Sánchez, C. Intervención psicoeducativa y tratamiento diferenciado del bullying: concienciar, informar y prevenir. Pirámide 2011.

Fernández García, I. Manifestaciones de la violencia en la escuela: el clima escolar.. Educadores, *revista de renovación pedagógica*, nº 180, 1996.

Feshbach, S. y Singer, R. D. Television and aggression: an experimental field study, San Francisco, 1971

Figueroa, M. Acoso escolar, Bullying. Acoso e intimidación, en AZ, Revista de educación y cultura núm. 34, disponible en [www.revistaaz.com](http://www.revistaaz.com). 2010

Frankl, V. Ante el vacío existencial. Herder, BCN 1987

Freud, S. El porvenir de una ilusión. O.C. Madrid, Biblioteca Nueva 1972

Freud, S. El malestar en la cultura. O.C. Madrid, Biblioteca Nueva 1972

Freud, S. Tótem y tabú. O.C. Madrid, Biblioteca Nueva 1972

Garaigodobil, M., Oñederra, J.A. La violencia entre iguales: revisión teórica y estrategias de intervención. Madrid, Pirámide 2010.

García Orza, J. Violencia Interpersonal en la escuela. El fenómeno del matonismo. *Boletín de Psicología*, nº 49, 1997.

González López, L. La cara humana de la psicología, 1ª ed., Manizales, Universidad de Manizales.

Hawkins, J. D.; Catalano, R. F. y Miller, J. Y. "Risk and protective factors for alcohol and other drug problems in adolescence and early adulthood: implications for substance abuse prevention", en *Psychological Bulletin*, vol. 112, núm. 1, 1992.

Husserl, E. Borrador de un prefacio a las investigaciones lógicas, Madrid, Revista de Filosofía, 1913.

Kazdin, A. Modificación de la conducta y sus aplicaciones prácticas, 2ª ed. Manual Moderno, México 2000.

Kierkegaard, S. El concepto de angustia. Alianza Editorial. Madrid.

Martiña, R. "Bullying", en La comunicación de los padres- Editorial troquel. Mason, Bs As 2007

Mechthild, S. Acoso escolar. *Mente y cerebro*, nº 11, 2005.

Mora-Merchán, J.A. El fenómeno Bullying en las escuelas de Sevilla. Universidad de Sevilla, 2000.

Mora-Merchán, J.A. Ortega, R. Intimidadores y víctimas: Un problema de maltrato entre iguales. Comunicación presentada en el IV Congreso Estatal sobre infancia maltratada, Sevilla 1995

Olweus, D. Bullying at school: what we know and what we can do, Williston, VT, Blackwell, 1993.

Olweus, D. Conducta de acoso y amenaza entre escolares. Morata , Madrid 1998.

Rodríguez, N. Guerra en las aulas. Madrid, *Temas de Hoy*, 2004.

Rogers, C. Algunas observaciones sobre la organización de la personalidad, en *Amer. Psicólogo*, vol. 2, 1998

Steiner, C. Láutre face du pouvoir. Paris, Desclés de Brouwer, 1995.

Teruel, J. Estrategias para prevenir el Bullying en las aulas. Madrid, Pirámide 2007.

Trautmann, A. “Maltrato entre pares o ‘bullying’. Una visión actual”, en Revista Chilena de Pediatría, vol. 79, 2008

Valera, A. O. Las corrientes de la psicología contemporánea. Fondo de publicaciones, Universidad Autónoma de Colombia, Santafé de Bogotá 2000.

### **CUESTIONARIO.**

Subraye la respuesta adecuada.

#### 1. Quién es el autor de esta definición sobre el bullying:

“El bullying es un comportamiento prolongado de insulto, rechazo social, intimidación y agresividad física de unos alumnos contra otros, que se convierten en víctimas de sus compañeros”.

- a. Davis y Davis
- b. Trianes
- c. Cerezo

#### 2. Es necesario que el bullying con fines de diagnóstico y/o medición cumpla con los siguientes criterios. Indica la correcta.

- Existencia de una o más conductas internacionalmente conocidas como agresión y hostigamiento.
- Repetición de la conducta, percibida por quien la padece como algo coyuntural en el ámbito escolar.
- Encuesta en el centro escolar realizada temporalmente.

#### 3. Dentro de las características del Bullying indica aquella que no corresponde.

- El agresor pretende infligir daño o miedo a la víctima.
- El agresor ataca o intimida a la víctima mediante agresiones físicas, verbales o psicológicas.
- La violencia hacia la víctima ocurre de vez en cuando y es corta en el tiempo.
- El agresor se percibe a sí mismo como más fuerte y poderoso que la víctima.
- Las agresiones producen el efecto deseado por el agresor.
- La víctima no provoca el comportamiento agresivo.
- El agresor recibe generalmente el apoyo de un grupo.
- La víctima se encuentra indefensa y no puede salir por sí misma de la situación.
- Existe una relación jerárquica de dominación-sumisión entre el agresor y la víctima.

#### 4. Indica cual corresponde a las formas de bullying indicados por Rodríguez

- Forma Verbal. Alrededor de no saludar ni a los profesores ni al director del centro.
- Forma física. Se trata de apuestas de quienes son los más rápidos en las carreras por sentarse en las mesas de estudio.
- Forma emocional. A través de chantaje, extorsión para conseguir algo –dinero p.e. - ; creación de falsas expectativas en la víctima –hacerle creer en que se es amigo -.
- Forma comportamental. No es tan frecuente; se trata de las conductas que implican malos modos en los saludos, gestos fuera de lugar y/o demandas excesivas hacia los otros.

#### 5. Señala dos características de los victimarios:

- Su rendimiento escolar es alto y manifiestan una actitud positiva hacia la escuela.
- Suelen ser de constitución física débil.
- se identifican inconscientemente con las víctimas.
- Les cuesta aceptar las normas sociales.
- Sienten la necesidad de ser querido por los otros.
- Toleran las frustraciones.
- Presentan una actitud docil con padres y profesores.
- Se encuentran muy supervisados por los padres
- Bajo nivel de impulsividad.
- Tienen una opinión relativamente positiva de sí mismos: presentan una autoestima media o incluso alta.

#### 6. Señala dos características de las Víctimas Pasivas o Sumisas.

- El rendimiento académico suele ser superior al de los agresores
- Déficits en habilidades sociales.
- Habitualmente suelen ser rechazadas por sus compañeros en clase.
- Actitud sobreprotectora de los padres, dependencia hacia ellos.
- Informan de un trato familiar hostil y coercitivo.

#### 7. Señala dos características de las Víctimas Provocativas o Agresivas:

- Ansiosos e hiperactivos.
- Expertos en habilidades sociales.
- Respetan las normas sociales.
- Impacientes e impulsivos.
- Suelen ser poco asertivos, tímidos, ansiosos e inseguros.

#### 8. Señala tres síntomas que presentan las víctimas

- Imagen realista acerca de sí
- niveles de aprendizaje y atención aceptables
- Falta de interés en sus actividades habituales
- Iniciativa propia
- Satisfacción con los diversos órdenes de la vida
- Dificultades en la comunicación; pobreza comunicativa

- Correctos niveles de asertividad.
- Ausencia de culpabilidad.
- Sentimientos de compañerismo.
- Emergen reacciones corporales psicósomáticas como dolores de cabeza y de estómago.
- Reacciones emocionales equilibradas.
- Aceptación de las relaciones en general con los demás del grupo.

9. Rodríguez afirma: “hay escuelas que se comportan como verdaderas fábricas de violencia”. Indica el elemento que no pertenece a estas afirmaciones.

- la falta tanto de motivación como de estrategias eficientes para hacer frente a los problemas de comportamiento del alumnado
- Doble mensaje en el aula; cuando el profesor utiliza el castigo como medio para mejorar la conducta de un estudiante en el aula, generando un efecto rebote y más agresividad en el alumno.
- el trato por igual del profesorado a los alumnos, que permite igualdad para todos los estudiantes, conllevando satisfacción entre ellos.

10. Dentro de las variables que en el clima familiar negativo intervienen sobre la conducta agresiva indica dos que no corresponden.

- Ausencia de cohesión afectiva, apoyo e implicación de los padres.
- tolerancia permisiva del comportamiento agresivo del hijo.
- Disciplina inconsistente, inefectiva y demasiado laxa o demasiado severa- sanciones a muy largo plazo, p.e.-.
- Rechazo parental y hostilidad hacia el hijo.
- Estilo parental democrático.
- Problemas de comunicación familiar.
- Relaciones agresivas entre los hermanos.
- Conflictos habituales los padres.
- Utilización de la violencia en el hogar para resolver los conflictos familiares.
- Inteligencia superdotada.
- Falta de control o control inconsistente de la conducta de los hijos.